ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 923

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(14) Los Mártires
UPZ:	(102) La Sabana
BARRIO:	La Sabana
DIRECCION:	Calle 12 B No. 22 – 25 (Muro de fachada)
CHIP:	AAA0034HTJZ
FECHA DE VISITA:	Septiembre 17 de 2007
SOLICITANTE:	Inspección Catorce C Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA:	Una (1) Persona – Una (1) Familia
AREA:	120 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del muro de fachada del inmueble ubicado en la Calle 12 B No. 22 – 25, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.

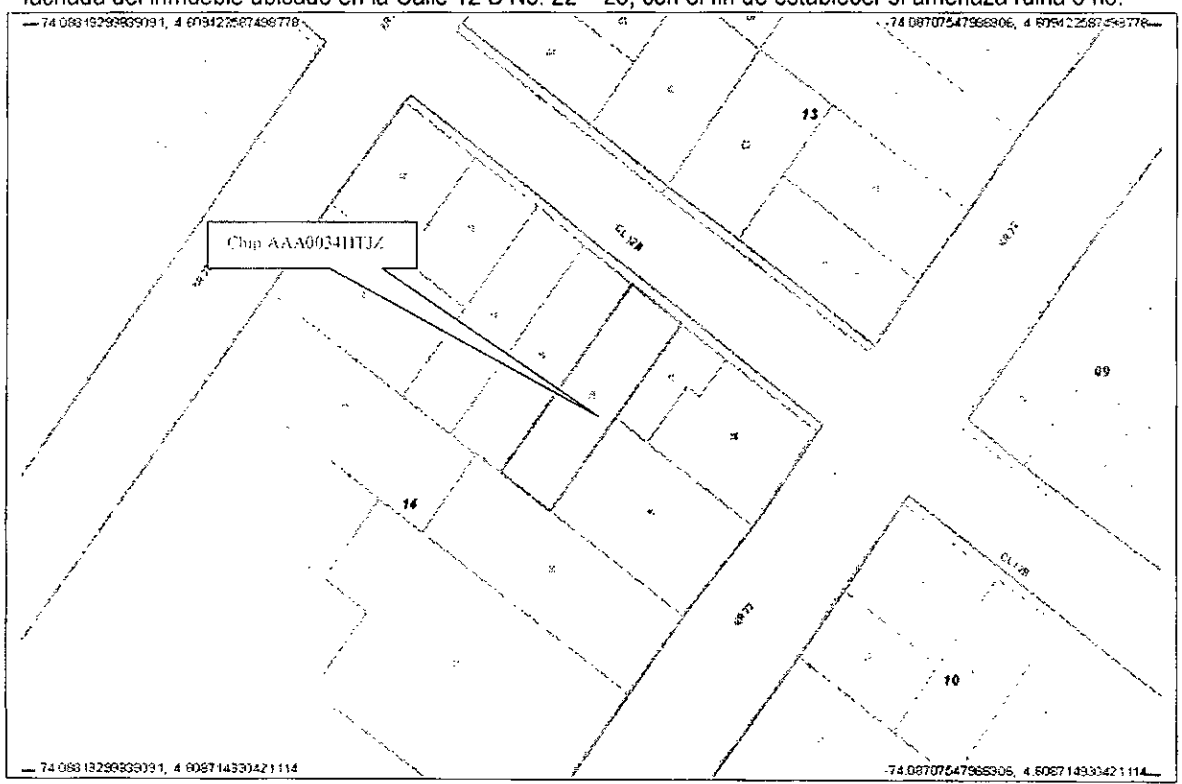

Localización del Inmueble Objeto del Concepto

Bogotá sin indiferencia
Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX **4292801** y el **Fax 4292833**
Web www.fopae.gov.co. E-mail: fopae@fopae.gov.co

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones del muro de fachada.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 564 de 2006 expedido por el Ministerio de Medioambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación esta relacionada con las posibilidades de colapso estructural total o parcial. En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A-10 del Decreto 33 de 1998, Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98 y el Decreto 34 de 1999, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección Catorce C Distrital de Policía, de acuerdo con el oficio No. 065, en el proceso de querella No. 2629.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra deshabitada, el señor Fernando Lesmes responsable del inmueble acompaño la visita para la revisión del muro de fachada, por lo tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX **4292801** y el **Fax 4292833**
Web www.fopae.gov.co. E-mail: fopae@fopae.gov.co

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

La fachada del inmueble está construida en muros de mampostería en ladrillo tolete sin refuerzo; el acabado del muro es en pañete de aproximadamente seis centímetros de espesor y pintura. En la parte central de la fachada hay un voladizo de aproximadamente cuarenta centímetros. El aspecto general del muro se puede ver en la fotografía 1. Las dimensiones aproximadas de la fachada son ocho metros de frente y seis metros de altura.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

El muro de fachada presenta deterioro, especialmente en los acabados, se puede ver el desprendimiento del pañete en el voladizo de la zona central, el cual pone en riesgo la seguridad de los transeúntes, como se puede ver en la fotografía 2. En el extremo oriental de la edificación se puede ver el agrietamiento del muro y el desprendimiento de acabados, como se aprecia en la fotografía 3. Se observan fisuras y deterioro en el acabado de la mayor parte de la superficie del muro, como se ilustra en las fotografías 4 y 5. En la fotografía 6 se puede ver el agrietamiento que se presenta en la parte superior del muro. En la zona cercana a la puerta principal de acceso se presenta desprendimiento de acabados y deterioro en el machón que sirve de soporte a la puerta, como se aprecia en la fotografía 7.

En líneas generales se observa daño moderado en los acabados del muro de fachada de la edificación, se evidencia posibilidad de colapso a largo plazo.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Aspecto general del muro de fachada del inmueble

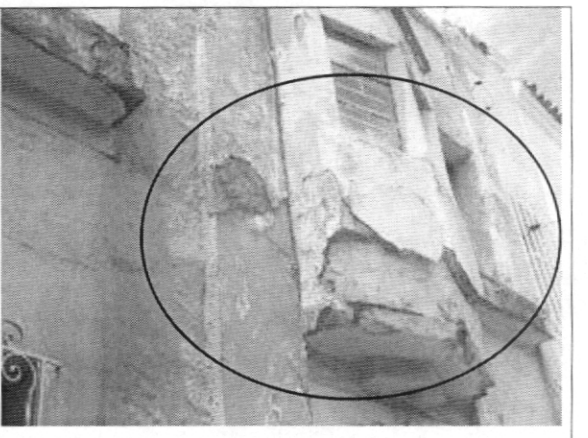

Foto 2. Desprendimiento de acabados en voladizo

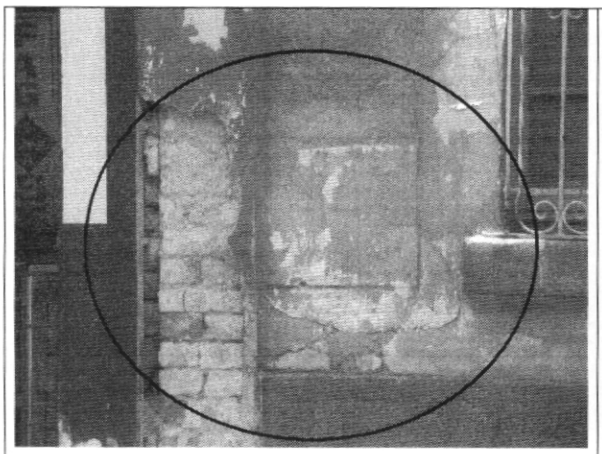

Foto 3. Agrietamiento y desprendimiento de acabado en extremo oriental

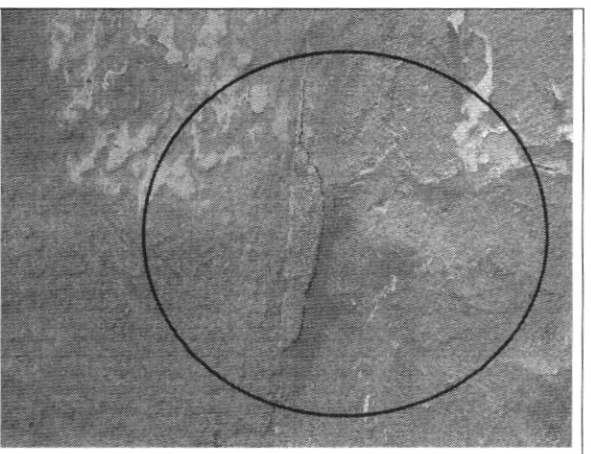

Foto 4. Deterioro en acabado del muro

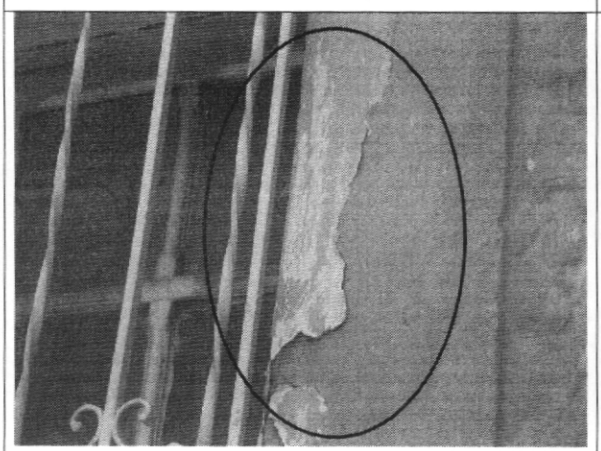

Foto 5. Fisuras en muro, zona voladizo

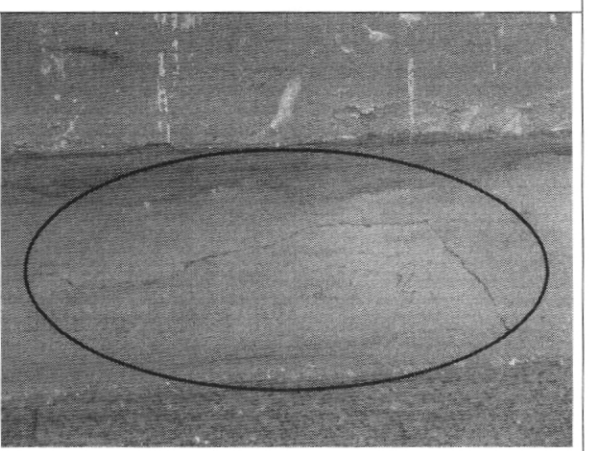

Foto 6. Agrietamiento en zona superior

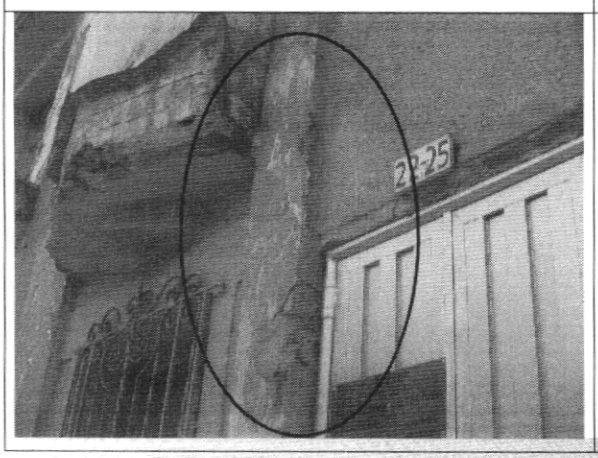

Foto 7. Deterioro y desprendimiento de acabado en machón sector central

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX **4292801** y el **Fax 4292833**
Web www.fopae.gov.co. E-mail: fopae@fopae.gov.co

Bogotá sin indiferencia

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el muro de fachada del inmueble localizado en la Carrera Calle 12 B No. 22 – 25, **AMENAZA RUINA PARCIAL**, se observa daño moderado en los acabados del muro de fachada de la edificación, se evidencia posibilidad de colapso a largo plazo. Se recomienda a los propietarios o responsables del predio realizar las siguientes actividades:

- Retirar el pañete que presenta deterioro y desprendimientos en la zona del voladizo de la parte central, el cual pone en riesgo la seguridad de los peatones
- Reparar las zonas del muro que presentan agrietamientos y deterioro en los acabados
- En general realizar los trabajos para evitar el avance del deterioro que presenta el muro de fachada de la edificación

Elaboró: **JORGE MAURICIO FLOREZ D** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras	Revisó: **Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras
Aprobó: **Vo. Bo. CESAR FERNANDO PEÑA PINZON** Grupo Conceptos Técnicos	Autorizó: **Vo. Bo. GUILLERMO EDUARDO ÁVILA ALVAREZ** Subdirector de Investigación y Desarrollo

Vo. Bo. DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS
Directora

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX **4292801** y el **Fax 4292833**
Web www.fopae.gov.co. E-mail: fopae@fopae.gov.co
Bogotá sin indiferencia